

Bogotá, 09-08-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20245330648381**

Fecha: 09-08-2024

Señores

Soluciones Inmediatas en Transporte Barranquilla S.A.S.

admonsolitransbaq@outlook.es

Bogota, D.C.

Asunto: Respuesta al Radicado 20245341414842 del 28/07/2024.

Respetados Señores

Cordial saludo

Con el objetivo de dar trámite a su solicitud descrita en el asunto en la cual requiere copia de la Resolución 9895 del 27 de octubre del 2023 *"Por la cual se establecen las tarifas diferenciales que por concepto de Contribución Especial de Vigilancia deben pagar a la Superintendencia de Transporte la totalidad de los sujetos sometidos a su vigilancia, inspección y control, para la vigencia fiscal 2023"*; así las cosas, es del caso indicar que conforme a lo dispuesto en la Resolución 10872 del 5 de octubre de 2021, *"Por la cual se modifica y adiciona el Título V de la Circular Única de Infraestructura y Transporte y se derogan unas disposiciones"* y la Resolución No. 129 del 24 de enero de 2022, emitida por la Superintendencia de Transporte *"Por la cual se fija el valor de copias para la vigencia 2022 y se dictan otras disposiciones"*, se remite sin costo alguno copia digital de la resolución en mención en una carpeta comprimida para los fines pertinentes.

De igual forma, ingresando al siguiente enlace también puede acceder a la resolución solicitada

https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2023/Octubre/Financiera_31/Resolucion_9895_firmada.pdf

Finalmente, revisada la base de datos de este grupo se evidencia la resolución 5064 del 17/05/2024 relacionada con la empresa SOLUCIONES INMEDIATAS EN

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

Correos institucionales:

ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co - atencionciudadano@supertransporte.gov.co

Página | 1

GD-FR-004
V4 - 23-May-2023



TRANSPORTE BARRANQUILLA S.A.S.; así las cosas, se remite copia de esta para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carolina Barrada Cristancho

Coordinadora de Grupo de Notificaciones

Anexo: una carpeta comprimida

Proyectó: Paula Agudelo

Revisó: Carolina Barrada Cristancho